

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2024

OTIC: CORFICAP

Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Preguntas	Respuestas
En descripción de población objetivo dice: Personas de 18 años o más pertenecientes al 80% de la población más vulnerable, según Registro Social de Hogares, que cuenten preferentemente con Educación Media completa. ¿qué significa "preferentemente"?	Significa que se le da prioridad a las personas que cumplan con ese requisito, es el ideal, pero no impide que personas que no cumplan con ese requisito ingresen al curso.
¿De dónde bajamos los anexos para presentar las propuestas?	En el correo enviado hoy por nuestra Otic, el cual contiene las Bases Administrativas y Técnicas del Programa de Licitación Pública Primer Llamado 2024, se indica: Los Anexos e instrumentos de las Bases Programa Año 2024 se encuentran publicados en https://sence.gob.cl/organismos/programa-becas-laborales-en-la-pestaña-2024 . Lo anterior también se encuentra publicado en la página web del Otic. Puede acceder a los formatos directamente en el Link que hemos compartido, para este efecto.
Los respaldos Fotográficos de las Sedes se deben enviar como doc adjunto en cada curso de forma magnética o se debe agregar al final del anexo 2	Anexo N° 1, Punto 4, tipifica el formato de presentación de las propuestas. 4. Formato de presentación de propuestas. El Otec, deberá entregar la información de postulación a la licitación en un sobre cerrado dirigido a nombre de doña Carolina Poblete Valenzuela, Gerenta General de Otic CORFICAP. La totalidad de la documentación deberá presentarse íntegra y legible, dentro del plazo de postulación, de manera impresa en original y en conjunto con un respaldo digital en pendrive.
El curso 14101 indica licencia habilitante, el valor de dicho Doc lo debe proponer el OTEC o hay algún monto fijo.	El valor debe ser propuesto por el Organismo de Capacitación, considerando los valores vigentes en el mercado.
En el anexo 1 dice que se debe entregar en un sobre cerrado ¿ dentro de este sobre debe ir un sobre con la propuesta y otro con la Doc legal?	En el Anexo N° 1, punto 4, se establece que la información de postulación a la licitación debe presentarse en un sobre cerrado . El oferente podrá decidir si desea incluir la propuesta y la documentación legal en sobres separados dentro de dicho sobre cerrado.
En cuanto a la presentación de propuestas de manera física, ¿se entrega toda la	En el Anexo N° 1, punto 4, se establece que la información de postulación a la licitación debe presentarse en un sobre cerrado . El oferente podrá decidir si desea incluir la propuesta y



documentación en un solo sobre? ¿tanto la documentación legal como la documentación de propuesta técnica?	la documentación legal en sobres separados dentro de dicho sobre cerrado.
En cuanto al Anexo 2 impreso, ¿en este debe ir adjunta la carta de infraestructura y las fotos de infraestructura igualmente? ¿o deben ir como documentos aparte?	Puede adjuntar la carta y las fotografías de la infraestructura en el Anexo N° 2 o entregarlas por separado.
En cuanto a las fotos de infraestructura, ¿estas pueden ser impresas tanto a color como en blanco y negro? ¿cualquier opción es viable?	Las Bases del programa no especifican un requisito sobre el formato de las fotografías de infraestructura, por lo que pueden presentarse tanto en color como en blanco y negro.
Es necesario incorporar certificado de poderes del representante legal.	El detalle y las características de la documentación legal están especificados en el numeral 3.1. de las Bases del Programa.

